REGLAMENTO 2024

REGLAMENTO 2024

- **ARTÍCULO 1**. Esta primera versión de reglamento puede ser completada y/o modificada por la organización si lo considera necesario y justificado. La versión definitiva que regirá el evento ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024 será publicada en la página https://www.orbea.com/es-es/eventos/riojaalavesa-gravel-2024/ y distribuida para el conocimiento de todas y todos los participantes con antelación suficiente.

- **ARTÍCULO 2**. ORBEA EVENTOS organiza el evento ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024, evento cicloturista no competitivo para usuarios de bicicletas gravel exclusivamente. La organización se reserva el derecho de permitir la participación con otro tipo de bicicleta bajo autorización explícita.

CARACTERÍSTICAS Y FORMATO DEL EVENTO

- **ARTÍCULO 3.** ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024 está previsto que se celebre, durante los días 25, 26 y 27 de Octubre de 2024, en la localidad alavesa de Laguardia. Es un evento en donde se desarrollarán diferentes actividades de carácter lúdico, turístico y deportivo, donde la actividad principal, será una prueba cicloturista NO competitiva para bicicletas gravel. Esta prueba está prevista que tenga su salida oficial, el sábado 26 de Octubre de 2024 a las 10:00 am en primera salida y siendo totalmente obligatorio estar inscrito oficialmente.

- **ARTÍCULO 4.** El formato de ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024 es NO competitivo aunque podrá contar con varios tramos cronometrados limitados a lo largo del recorrido. Dichos tramos, serán comunicados a las y los participantes de ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024 a través de los diferentes canales de comunicación habituales. Debido a su carácter NO competitivo, en ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024 no se realizarán clasificaciones en virtud del tiempo total invertido en la realización del circuito, pero sí que se establecerán clasificaciones independientes por género, de los tramos cronometrados si los hubiera.

  Además también se concederán obsequios honoríficos a la persona participante de mayor edad, sin distinción de género, así como al club más numeroso. La inscripción será limitada y abierta a toda persona interesada en participar con una edad mínima de 18 años, el día de la prueba. Se podrá participar exclusivamente con bicicleta de gravel, entre las que también son válidas bicicletas bicicletas gravel con asistencia al pedaleo o de manera excepcional con otro tipo de bicicleta que la organización autorice previamente en el proceso de inscripción.

  Aquellas y aquellos participantes que no cumplan este requisito o que intenten engañar a la organización en la inscripción con el modelo de bicicleta, automáticamente se le impedirá la participación y serán expulsados de manera automática, sin derecho a reclamación alguna por ello.
  ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024, no es una prueba competitiva como tal, si no se trata de una prueba cicloturista dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio, turísticos o culturales. La prueba estará sometida a las disposiciones del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.
  ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024 se trata de un reto personal donde cada ciclista está obligado u obligada a respetar en todo

momento la Ley de Seguridad Vial y el Reglamento General de Circulación vigentes en España, así como cualquier otra normativa vigente a lo largo del recorrido previsto por la organización, y no se tiene en ningún momento ningún tipo de prioridad especial respecto a otras personas usuarias de las vías del itinerario. Por este mismo motivo las autoridades competentes en la materia podrán intervenir y actuar libremente a su criterio y discreción.

ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA - WINE GRAVEL MEETING

- **ARTÍCULO 5.** Ni el organizador del evento, ni patrocinadores u otro tipo de agentes que directa o indirectamente intervengan en el evento serán considerados como responsables de los accidentes que podrían sobrevenir en el transcurso del evento ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024.

- **ARTÍCULO 6**. En el supuesto de que alguna persona que participe en el evento sea visto por un miembro de la organización no respetando alguna de las normas incluidas en la Ley de Seguridad Vial y en el Reglamento General de Circulación, éste perderá automáticamente su condición de participante de la ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024 y como consecuencia lógica también, la posibilidad de ser FINISHER.

- **ARTÍCULO 7.** A pesar de las características propias de la prueba expuestas anteriormente, la organización podrá determinar medidas de control e intervención sobre el grupo ciclista a fin de un mejor desarrollo de la actividad. Estas medidas pueden ser conocidas y explicadas a los participantes con anterioridad al comienzo de la prueba, o bien se podrán decidir e implementar sobre la marcha. El criterio general a seguir es que cualquier participante se encomienda a seguir escrupulosamente cualquier indicación de personal debidamente acreditado y equipado como miembro de la organización.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

- **ARTÍCULO 8.** Para tomar parte en el evento ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024, la persona interesada deberá previamente haberse inscrito, lo que podrá realizar a través de la página web propia del evento https://www.orbea.com/es-es/eventos/riojaalavesagravel-2024/ o por posibles canales alternativos a determinar como es la plataforma RocktheSport.

- **ARTÍCULO 9.** Para tomar parte en el evento ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024 se deberá tener como mínimo 18 años el día de la prueba y haberse inscrito dentro de las fechas habilitadas para tal efecto. Para una práctica deportiva saludable, aun no siendo necesario, se recomienda la realización de una prueba de esfuerzo que pueda detectar posibles anomalías. Aquellos participantes en los que se tengan dudas de poseer la edad mínima para su participación, se le podrá exigir en cualquier momento de la prueba la acreditación de la misma. En caso de no cumplirlo, será expulsado automáticamente de la prueba velando por su seguridad y la del resto de participantes, sin que ello suponga posibilidad alguna de reclamación a la organización.

- **ARTÍCULO 10.** La inscripción previa es obligatoria. El organizador asignará a cada participante un dorsal y/o una placa de cuadro. La tarifa de inscripción tiene un importe según el periodo de inscripción.

  – Inscripciones preferenciales para participantes edición 2023 e inscritos en lista de espera 2023 entre el lunes 6 de noviembre de 2023 a las 12:00 pm y el viernes 10 de noviembre de 2023.

– Inscripciones entre el 11 de noviembre de 2023 y el 30 de julio de 2024: 59€
– Inscripciones entre el 31 de julio y el 22 de octubre de 2024: 69€

Estas tarifas pueden ser modificadas sin previo aviso por parte de la organización.

Las inscripciones se cerrarán cuando se alcancen la cantidad de 1500 participantes.

No se permitirán los cambios de distancia a partir del 30 de septiembre de 2024.

Las inscripciones para ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024 son estrictamente personales e intransferibles. No pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita ni se permitirá en ningún momento, la sustitución de un participante por otro, salvo que la organización lo exprese y autorice de manera específica.
Es importante conocer que la persona que no esté debidamente inscrita carece de ningún tipo de cobertura sanitaria ni de terceros.
Las inscripciones se cerrarán cuando se alcance el límite de plazas estipulado, establecido para 2024 en 1500 participantes.

ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA - WINE GRAVEL MEETING

La inscripción incluye:
– Impuestos del 21% en concepto de IVA
– Seguro de accidentes durante la prueba deportiva con las coberturas legalmente establecidas
– Servicios de avituallamiento
– Servicio de asistencia sanitaria
– Servicio de asistencia mecánica fija
– Vehículos de asistencia mecánica móvil
– Señalistas a lo largo del recorrido
– Dispositivo de seguridad de tráfico
– Prenda Oficial Orbea Gravel Rioja Alavesa

No eximirá del pago del precio del seguro obligatorio para participar en la prueba el hecho de que el usuario esté federado resultando obligatorio que el usuario asuma (dentro) del precio de la inscripción el pago del precio del seguro obligatorio para participar en la prueba.

Según la normativa de Comercio Minorista en el estado, todas las inscripciones podrán ser devueltas íntegramente durante un plazo de 14 días a partir de la fecha de inscripción. Para devoluciones fuera de este plazo y de manera adicional, se establece una serie de garantías de reembolso según:

- Sin garantía (+0,00 euros)

- Garantía Rioja Alavesa (+10,00 euros): Garantiza el reintegro del importe íntegro de la tu inscripción, siempre y cuando se solicite antes de las 23:59 horas del día 31 de julio 2024

- Garantía Rioja Alavesa Premium (+15,00 euros): Garantiza el reintegro íntegro de la inscripción,siempre y cuando se solicite antes de las 23:59 horas del día 15 de octubre de 2024.

De manera excepcional, y como motivo de fidelización; aquellos participantes de la edición 2023 que realicen su inscripción en el período preferencial comprendido entre el 6 de noviembre de 2023 y el 10 de noviembre de 2023, dispondrán de manera automática de la garantía de devolución, hasta el 28 de febrero de 2024. A partir de esta fecha, tendrán la oportunidad de manera adicional, contratar las garantías generales establecidas.

Cualquier devolución conlleva un cargo de 3 EUR en concepto de gastos de gestión. Aquel o aquellas participantes que por motivos personales, no pueda acudir a ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024 el día de la prueba, no se le reintegrará importe alguno por ello, perdiendo automáticamente todos los derechos y servicios incluidos en la inscripción.

ARTÍCULO 11. Para poder recoger el dorsal acreditativo que otorga el derecho de participación en ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024 es estrictamente necesario presentar un documento identificativo original, no aceptándose bajo ninguna circunstancia, copias, fotocopias o fotos digitales. Son admitidos, dni o carnet de conducir electrónicos a través de sus correspondientes aplicaciones oficiales.

Se entienden como documentos válidos exclusivamente, documento de identidad,
pasaporte o carnet de conducir. Cualquier justificante diferente a las anteriores, carece de validez para la recogida del dorsal.

Existe la posibilidad de retirada de la bolsa de otro participante sujeto a:

Presentación original del documento de identidad admitido del participante en cuestión. En este caso, se le hará entrega del dorsal y bolsa del corredor correspondiente.
En caso de presentar copia, fotocopia o similar, exclusivamente se le entregará la bolsa del corredor, NO haciéndose entrega de la placa de dorsal oficial para participación en el evento.

Solo se entregará la documentación a terceros atendiendo estas premisas y se anotará la numeración del dni de la persona que efectúa la retirada como justificación de la entrega.

Asimismo,toda persona inscrita en la prueba ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024, que no retire sus obsequios y bolsa del corredor en el lugar y horario indicado por la organización, acepta que pierde de manera automática su derecho sobre los mismos, no pudiendo ejercer reclamación ni petición alguna para que la organización le envíe los mismos independientemente de que asuma los costes de envío. Sólo se atenderá peticiones previas al evento debidamente justificadas para proceder al envío de la bolsa del corredor, siempre y cuando, el o la participante acepten asumir los gastos de envío por el método que la organización considere más adecuado.

ARTÍCULO 12. La recogida del dorsal y bolsa del corredor, se hará exclusivamente en la zona EXPO- VILLAGE de ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024 en el siguiente horario:

- Viernes 25 de Octubre de 2024. En horario de 16:00 a 20:30 horas.
- Sábado 26 de Octubre de 2024. En horario de 8:00 a 9:30 horas.

La recogida del dorsal y bolsa del corredor se podrá realizar únicamente durante los horarios habilitados por la organización. No se realizarán envíos ni recogidas posteriores. Toda persona participante deberá llevar, de forma obligatoria y visible el dorsal de la bicicleta sin alteraciones del mismo, en elementos de identificación o elementos publicitarios del mismo.

El dorsal es personal e intransferible. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas que no estarán bajo la cobertura del seguro obligatorio de accidentes ni de responsabilidad civil frente a terceros. Cualquier incumplimiento de esta aceptación, supondrá que la organización pueda demandar y reclamar al participante cualquier daño generado por el incumplimiento de este artículo.

Las inscripciones se cerrarán el 22 de Octubre o bien cuando se alcance el cupo de participantes establecido por la organización.

Existe un cupo de participación por modalidad y/o categoría establecido en el 90% para bicicletas gravel/e-gravel y un 10% para mtb/e-mtb. Este cupo exclusivamente puede ser modificado por cuestiones organizativas.

Es muy importante que durante el proceso de inscripción se estudie bien la tabla que muestra las medidas de la prenda de regalo antes de elegir la talla. Habrá un plazo de 7 días después de la fecha de la compra para poder cambiar la talla, a excepción de aquellas personas que se inscriban en los últimos quince días previos al evento que no dispondrán de dicho plazo por motivos de confección o compra de dichas prendas. A partir de esta fecha no se realizarán cambios quedando exclusivamente la posibilidad de intercambio entre participantes sin intermediación alguna de la organización y bajo la exclusiva responsabilidad de estos.

Con respecto a la asignación de las parrillas, la organización de ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024 establecerá las mismas en base a los criterios que considere más óptimos en donde se antepone la seguridad de todas aquellas personas que forman parte del evento (organización, participantes, voluntarios, dispositivos de seguridad, policía, expositores, etc) además de cualquier otra persona y/o elemento que pueda estar presente a lo largo de los recorridos oficiales.

Sí que se establece previamente una separación de parrillas entre participantes con bicicletas gravel y/o e-gravel con los participantes en mtb y/o e-mtb, primando en todo momento la preferencia de las primeras.

No se permitirá bajo ningún supuesto, el acceso a una parrilla distinta de la asignada. En caso de que se verifique la presencia de un participante en una parrilla que no corresponda, se procederá a la automática descalificación de este sin posibilidad de reclamación alguna por parte del participante.

Tampoco se permitirá participar a aquellos participantes que hayan declarado llevar bicicleta de gravel en el momento de la inscripción y que después notifiquen que lo harán con otro tipo de bicicleta.

SEGUIMIENTO Y VALIDACIÓN DEL RECORRIDO

- **ARTÍCULO 13.** ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024 es un recorrido a través de La Rioja Alavesa en donde la organización pone a disposición de los participantes, tres opciones de recorridos con distancias aproximadas de 54 kms, 80 kms y 102 kms respectivamente, debiéndose elegir la distancia en la que participar en el momento de la inscripción. Las características técnicas definitivas se comunicarán una vez la organización cuente con los diferentes permisos necesarios para la celebración del evento.

  Estos recorridos, de forma excepcional podrían disponer de tramos controlados por cuestiones de seguridad hacia el participante. Se habilita la posibilidad de cambio de distancia una vez realizada la inscripción, siempre y cuando se solicite a la organización por escrito en el correo electrónico eventos@orbea.com antes del día 30 de septiembre de 2024.

  La organización de ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024 se reserva el derecho de modificar las características técnicas del recorrido sin previo aviso, si así lo considera necesario por el buen funcionamiento del evento.

- **ARTÍCULO 14.** La organización de ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024 garantiza la correcta señalización de todos los recorridos tanto con elementos de señalízación como con personal habilitado. Asimismo, pone a disposición de los participantes, los tracks oficiales en formato digital gpx de las distancias.

  La organización, de manera complementaria invita a todas y todos los participantes a inscribirse al evento Strava ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024. que estará activo durante la fecha de celebración de la prueba oficial a fin de tener registrados todos los tiempos de aquellas y aquellos participantes que así lo deseen.

- **ARTÍCULO 15.** La organización de ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024 establecerá durante la celebración del evento, tanto controles de paso como puntos con tiempos de corte sean necesarios por el buen devenir y seguridad del evento. Los y las participantes que lleguen a los controles de paso más tarde de la hora establecida y en función del tiempo, deberán de optar por el recorrido alternativo o bien entregar el dorsal y utilizar el servicio de coche escoba, o bien y bajo su exclusiva responsabilidad, continuar el recorrido sin dorsal como una persona más que transita por el recorrido pero sin la cobertura de la organización.

- **ARTÍCULO 16.** La organización de ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024 durante el transcurso de la prueba pone a disposición de los participantes coches de asistencias sanitarias, mecánicas y auxiliares para atender a los participantes, así como ambulancias. Según el protocolo establecido con tráfico del Gobierno Vasco, la organización dispondrá de un vehículo de cierre de prueba (Bandera Verde) que irá circulando a los tiempos máximos permitidos. Se establece un tiempo máximo para poder realizar el recorrido largo de SIETE horas. Todo participante que sea rebasado por este vehículo se considerará fuera de la misma, y deberá entregar el dorsal de la bicicleta o tal y como ya ha quedado dicho, circular como una persona usuaria más de los recorridos.

- **ARTÍCULO 17.** La organización dispondrá de varios avituallamientos durante el recorrido de la marcha. Su ubicación y contenido vendrán detallados en la Guía del Participante. Para finalizar habrá “fiesta gastronómica” para todos los y las participantes. Todos los servicios alimentarios, estarán condicionados a la situación sanitaria en dicho momento, lo que puede suponer cambios por parte de la organización siempre dirigidos a preservar la salud y seguridad de todas aquellas personas que formen parte del evento (participantes, organización, voluntarios, etc.)

RECONOCIMIENTOS Y OTROS

- **ARTÍCULO 18.** Para ser considerado Finisher de ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024 será necesario completar el recorrido previsto por la organización antes de las 17 horas del día 26 de Octubre de 2024.

- **ARTÍCULO 19**. La utilización de GPS será opcional para todos los ciclistas que bajo una u otra modalidad tomen parte en el evento

- **ARTÍCULO 20.** El material obligatorio que deberán llevar las personas participantes en el evento será: Dorsal oficial sin alteraciones del mismo y totalmente visible en todo momento, casco homologado, teléfono móvil y un kit básico de reparación. Se recomienda antes de salir de casa, ver las previsiones climatológicas y en función de las mismas, llevar desde manta térmica, bidones o mochilas de hidratación, chaleco y/o cortavientos, etc...

  La organización dispondrá de asistencia mecánica en determinados puntos fijos del recorrido. En caso de avería reparable en dicho punto fijo las piezas de recambio correrán a cargo de los participantes.

- **ARTÍCULO 21.** La Organización dispondrá, durante el desarrollo de la prueba y de forma permanente, de un cuadro de médicos, ambulancias y UVIs móviles, varios puntos de socorro fijos, un puesto médico en la llegada y vehículo-escoba. Aquellas y aquellos participantes que declaren en el formulario de inscripción, tener alguna anomalía o enfermedad cardíaca deberá acreditar en todo momento un certificado médico original en el que tenga autorización expresa para poder participar en un evento como ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024, reconociendo que este tipo de afectaciones no están cubiertas por el seguro de accidentes que se incluye con la inscripción.

- **ARTÍCULO 22.** En caso de que una persona participante se vea obligada o desee abandonar el evento ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024 tendrá la obligación de comunicarlo lo antes posible a la organización. En el momento que cualquier participante abandona, acepta la situación de estar fuera de participación del evento y que, por tanto, asumirá cualquier consecuencia derivada de su retirada, como es la renuncia a las prestaciones.

- **ARTÍCULO 23.** La organización tendrá la potestad de retirar de la participación o detener temporalmente, bajo su criterio, aquellos participantes cuya condición pueda suponer un riesgo para la salud de la persona en cuestión como para la de los demás.

- **ARTÍCULO 24.** Cualquier participante de ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024 se obliga a prestar auxilio a terceras personas que puedan requerir de socorro derivado de una situación delicada de cualquier naturaleza o de un accidente.

- **ARTÍCULO 25.** La Organización, asesorada por la Ertzaintza y Autoridades locales, podrá decretar la suspensión parcial o total de la marcha en el caso de que disponga de información suficiente sobre riesgos que puedan afectar a la seguridad de los participantes o del personal colaborador. Estos riesgos pueden estar asociados a Fenómenos Meteorológicos Adversos (Tormentas, Vientos fuertes, Granizadas, etc.), Inundaciones, deslizamientos de tierras, amenaza terrorista, etc. o cualquier otro incidente externo a la marcha cicloturista que potencialmente la pudiera afectar. La suspensión por alguno de estos motivos, no dará derecho a indemnización alguna a favor del participante por parte de la organización.

ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA - WINE GRAVEL MEETING

- **ARTÍCULO 26.** Todos los y las participantes, deberán cumplir escrupulosamente las disposiciones de la Ley de la Seguridad Vial y su Reglamento. Quién no cumpla la ley será expulsado de la marcha y de las ediciones posteriores. El participante declara que asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba y que excluye a la organización de la prueba de responsabilidades por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la prueba.

- **ARTÍCULO 27.** La Organización no se hará responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima un participante que no esté debidamente inscrito. Todas las personas participantes, por el hecho de inscribirse están cubiertas con un seguro de accidentes contratado por la organización conforme al Real Decreto que establece la legislación vigente. Los y las participantes, eximen a la organización y agentes externos de los gastos o deudas que pudieran contraer durante la marcha, así como extravíos, averías u otras circunstancias, que pudiesen sufrir las bicicletas, equipamiento u objetos personales de los participantes así como de los traslados posteriores desde el centro asistencial.

- **ARTÍCULO 28.** La Organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas respecto al Reglamento y Recorridos, cuando por algún motivo lo estime necesario. Así mismo se reserva el derecho de admisión.

- **ARTÍCULO 29.** Derecho a la imagen.- La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024 a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024 o cualquier otro evento organizado o en el que participe o comercialice el organizador ORBEA o cualquier otra entidad relacionada con el Organizador, en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, clasificaciones, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

- **ARTÍCULO 30.** El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento. Por su inscripción, el participante confirma que acepta y se compromete a respetar el reglamento particular del evento. Se compromete igualmente a aceptar las directrices del personal de la organización y de los servicios de seguridad y de primeros auxilios, los riesgos ligados a su participación, sobre todo los riesgos de salud, de caída o colisión, así como los riesgos referidos al tráfico rodado y a las adversas condiciones atmosféricas, en su caso.

- **ARTÍCULO 31.** Cada participante se responsabiliza de comportarse respetuosamente con el medio ambiente, y a tal efecto de tomar todas las medidas apropiadas en materia de protección del medio ambiente, no arrojando desperdicios o ensuciando el itinerario de la prueba. La detección de un participante arrojando algún desperdicio o basura al suelo será motivo de descalificación inmediata.

- **ARTÍCULO 32.** De manera estricta, se realizará la penalización de aquellos participantes que:
  - No respeten el código de circulación.
  - No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la organización.
  - No pasen por el control de salida y por otros situados en el recorrido.

- Ensucien o degraden el itinerario, arrojando desperdicios.
- Dispongan de vehículo de apoyo propio, entorpeciendo la marcha del resto. -
- Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan encontra del presente reglamento.

- Se sitúen en lugares de salida no permitidos por su dorsal. Los miembros de las fuerzas del orden y de la organización tomarán nota de todos aquellos participantes que realicen algunas de las conductas indicadas anteriormente, adquiriendo la organización, el compromiso frente al resto de participantes y a las autoridades de sancionarlos de manera efectiva. La penalización será:

- Descalificación de la prueba, sin derecho a los servicios complementarios.
- Inclusión en los listados de los participantes sancionados, para su posterior publicación.
- Prohibición de participar en otras ediciones de la prueba, o eventos similares de Orbea.
- Las sanciones impuestas por las autoridades, a las que por su actitud pudiese hacerse merecedor.

ARTÍCULO 33. La organización no asumirá ninguna responsabilidad si, sin previo aviso, si el evento se suspende, modifica sus recorridos o se aplaza por causas de fuerza mayor.

ARTÍCULO 34. Las personas participantes, con su inscripción, reconocen haber leído, conocer y aceptar las condiciones de participación establecida en el presente reglamento para tomar parte en ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024.

Asimismo, reconocen y declaran:

- Estar en un estado de salud adecuado para realizar el esfuerzo físico que supone participar en una prueba de esta envergadura.
- Ser el único o única responsable del cuidado y custodia del material con que efectúe la prueba, incluida la pérdida o deterioro de objetos personales, así como el hurto, robo, extravíos u otras circunstancias.
- Comprometerse a cumplir las normas de tráfico, y en especial las de la Ley de Seguridad Vial y de su Reglamento, velando por su seguridad y la del resto de participantes y usuarios de la vía pública.
- Eximir a ORBEA y/o cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación como por accidentes deportivos, incluida cualquier reclamación por daños personales o de terceros.
- Comprometerse a extremar la precaución ante posibles imprevistos o vehículos que puedan estar circulando por el recorrido.
- Conocer que existen tramos potencialmente peligrosos en los que deberá extremar la precaución, así como descensos prolongados con curvas en los que moderará la velocidad a fin de evitar daños propios y/o ajenos. También conoce que existen tramos en los que el estado de las carreteras puede no reunir las óptimas condiciones de seguridad, y excluye expresamente a ORBEA de la responsabilidad por cualquier perjuicio que sufriera debido al mal estado de las carreteras o por motivo de defecto en las infraestructuras viarias.

- Ser conocedor que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causarse a sí mismo o causar a cualquier participante de la prueba, eximiendo y manteniendo indemne a ORBEA de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

Se informa igualmente que cualquier problema cardíaco que pueda sufrir una persona participante en el evento, no está considerado por los seguros como accidente deportivo y por lo tanto, excluido de las contraprestaciones.

ARTÍCULO 35. El participante con su inscripción, acepta la totalidad del presente reglamento, así como cualquier otra modificación que sea necesario del mismo, desde el momento de su inscripción y hasta la finalización del evento por el buen funcionamiento general de ORBEA GRAVEL RIOJA ALAVESA 2024.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

ARTÍCULO 36. Orbea, como titular de la web, se encuentra profundamente comprometido con el cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y garantiza el cumplimiento íntegro de las obligaciones dispuestas en la misma. Orbea teniendo en cuenta la naturaleza, el ámbito, el contexto y los fines del tratamiento así como los riesgos de diversa probabilidad y gravedad para los derechos y libertades de las personas físicas, aplicará medidas técnicas y organizativas apropiadas a fin de garantizar y poder demostrar que el tratamiento es conforme con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Dichas medidas se revisarán y actualizarán por Orbea cuando sea necesario.

El usuario reconoce que antes de proporcionar cualquier tipo de dato y/o información ha leído, entendido y aceptado expresamente la presente política de privacidad y los términos en ella recogidos. Para cualquier duda o aclaración respecto de la misma puede ponerse en contacto con nosotros en el mail: privacy@orbea.com A la hora de solicitar los datos, el titular del sitio web indicará cuáles son obligatorios (por ejemplo, indicando ese requisito mediante un asterisco en el campo del formulario correspondiente). En caso de que no sean facilitados todos los datos, el titular del sitio web no garantiza que la información y servicios prestados sean completamente ajustados a las necesidades del usuario. El usuario se obliga a facilitar los datos veraces, exactos y completos sobre su identidad.

El usuario responderá, en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados, reservándose el prestador el derecho a excluir de los servicios prestados a todo usuario que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de las demás acciones legales que pudieran ejercitarse puntos de socorro fijos, un puesto médico en la llegada y vehículo-escoba.

RIOJA ALAVESA

WINE & GRAVEL MEETING

ORBEA